## COMUNICACIÓN.

El Señor Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, Dr. Emilio Baistrocchi, informa que la Adjudicación e inicio de los trabajos correspondientes a la Licitación Pública Nº 18/2021 autorizada en el Expediente Nº 6322-D-2021 caratulado "DIRECCION DE PLANEAMIENTO S/MEJORAMIENTO URBANO EN ZONAS VULNERABLES – ZONA: VILLA CONCEPCION OESTE, RIOJA CHICA", mediante Decreto Nº 1706 de fecha 01 de Octubre de 2021 quedará sujeta a la correspondiente "acreditación" de los fondos provenientes del Programa Nacional que financia el Ministerio de Infraestructura de la Nación – Código SIPPE Nº 127800; ello, en el marco del Convenio general aprobado por Decreto Nº 2690 y Ordenanza Nº 13398 del mes de Agosto de 2021.

SAN JUAN, 1 de Octubre de 2021.-

NG. EDGARDO H GUERCI PERETARIO DEPLUMPICACIÓN URBANA PONI DAD ES CIUDAD DESAN JUAN DE EMILIO BAISTROCCHI
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIBAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN